

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20236100291621



Bogotá D.C. 13-12-2023

Señor@

**ANONIMO**

Dirección: No registra

Celular: No registra

Correo electrónico: veeduriaciudadana1980@gmail.com

Bogotá

Asunto: Oficio Radicado IDR D No.20232400343932 del 9/10/2023. Bogotá te escucha No. 4461522023

Respetado señor@:

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual menciona: “(...) *SOY USUARIO DEL PARQUE TUNAL Y EN DIAS PASADOS OBSERVE AL ADMINISTRADOR DEL PARQUE CONSUMIENDO LICOR EN UNO DE LOS MODULOS, Y HABLANDO EN VOZ ALTA QUE EN ESE PARQUE SE HACIA LO QUE EL QUERIA YA EN ESTADO DE EMBRAGUEZ. COMO SE PUEDE PERMITIR QUE UN FUNCIONARIO PUBLICO DE ESTE TIPO DE ESPECTACULO Y MAS GRAVE AUN QUE SE PERMITA EL CONSUMO DE LICOR EN UN PARQUE PUBLICO Y EN COMPAÑIA DE UNO DE LOS VENDEDORES DEL PARQUE. DEJO A SU DISPOSICION EL LLAMADO AL TIPO DE PERSONAS QUE ESTAN A CARGO DE NUESTRO PARQUE (...)*”, al respecto, de acuerdo con lo expuesto y para brindar una respuesta a su queja, le invitamos para que se sirva allegar las pruebas correspondientes que evidencien lo manifestado por usted en el oficio del asunto, con el fin de tomar las medidas que administrativamente y en derecho corresponden.

No obstante, se realizó una reunión (anexo acta) con las personas a cargo de los módulos y vendedores ambulantes en la que se puso de presente el contenido del anónimo presentado a lo cual manifestaron que no han visto tal comportamiento por parte del equipo de administración del parque el Tunal.

Agradecemos su interés en escribir e informar lo mencionado, esto nos ayuda al mejoramiento de la atención a la ciudadanía por parte de los colaboradores de la entidad y quedamos a la espera de la remisión de las pruebas requeridas para iniciar el trámite que corresponda.

Cordialmente,

**JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO**

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Acta de reunión (3 folios)  
Copia: N/A

Elaboró: Cielo Yadira Gómez- Área Administración Escenarios  
Proyectó: Cielo Yadira Gómez- Área Administración Escenarios  
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez - Área Administración escenarios  
Aprobó: JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO - Subdirector Técnico de Parques